



d) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 110.195,05 €.

IVA (18%): 19.835,11 €.

Importe total: 130.030,16 € (IVA incluido).

Mérida, a 18 de agosto de 2010. El Secretario General (P.D. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 8 de octubre de 2009 sobre construcción de nave para almacén de maquinaria. Situación: parcela 124 del polígono 19. Promotor: D. Calixto Fernández Ortiz, en Quintana de la Serena. (2010083015)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 8 de octubre de 2009 sobre construcción de nave para almacén de maquinaria. Situación: parcela 124 del polígono 19. Promotor: D. Calixto Fernández Ortiz, en Quintana de la Serena, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 214, de 6 de noviembre de 2009, se procede a la correspondiente rectificación.

En el sumario y en la página 30317, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

“Construcción de nave para almacén de maquinaria. Situación: parcela 124 del polígono 19. Promotor: D. Calixto Fernández Ortiz, en Quintana de la Serena”.

Debe decir:

“Construcción de nave para almacén de maquinaria. Situación: finca “Dehesa Boyal”, subparcela 124 de la parcela 126 del polígono 19. Promotor: D. Calixto Fernández Ortiz, en Quintana de la Serena”.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 13 de agosto de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.S. El Director General de Vivienda y Arquitectura (Resolución de 21 de junio de 2010, DOE n.º 123, de 29/06/2010), JUAN FRANCISCO MORENO RODRÍGUEZ.

• • •